



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través de la intervención de Cablevisión, uno de los operadores de los medios de comunicación del Gobierno de Mauricio Macri y de su socio el Grupo Clarín, acaba de excluir el canal para chicos y chicas Pakapaka, consumando una política de vaciamiento cultural y educativo de los Medios de nuestro país.

De la misma manera que actuaron con Radio Nacional, la Televisión Pública y la Agencia Télam hoy quitan de los medios un hito de la televisión argentina, de contenido cultural y educativo único en América Latina, que desde el año 2010 desarrolló sus actividades con una propuesta centrada en temáticas universales y estéticas variadas permitiendo que de manera libre y gratuita todos los chicos y chicas entre dos y doce años tengan acceso a contenidos educativos y culturales de calidad.

Desde su nacimiento en el año 2010, Pakapaka ha permitido a los niños y niñas del país recorrer el mundo del juego y la diversión como también expresarse en el marco de la consideración y acercamiento a los valores y derechos de la Democracia como el respeto por las diferencias y las particularidades, ya que esta propuesta televisiva desde siempre concibió a los chicos y chicas como sujetos de derecho y como ciudadanos y ciudadanas con saberes propios y capaces de aprender "con y para el otro".

La exclusión de esta propuesta televisiva destinada exclusivamente a chicos y chicas de nuestra patria, constituye un aporte más a la hecatombe del sistema público de medios y se inserta en la política planificada que viene aplicando el Gobierno Nacional al respecto. Que se inicia con la modificación de facto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a través de un Decreto cuya única necesidad y urgencia consistió en atender la mayor acumulación para el Grupo Clarín en aras de eliminar la Libertad de expresión de quienes no opinen en favor del poder hegemónico.

"El ajuste implementado en los medios públicos por el gobierno de Cambiemos encontró en Cablevisión a un socio ideal: desde este mes, la señal estatal Pakapaka no forma parte del abono básico del mayor operador de TV paga del país. El abandono y el recorte presupuestario que el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SFMycP), a cargo de Hernán Lombardi, les impuso a los medios estatales, se tradujo en pantallas con escasas producciones nuevas y cada vez menos atractivo para los televidentes... Además, Canal Encuentro, otra de las pantallas que forman parte del SFMycP, también fue



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

postergada: si bien se mantiene en el paquete básico, pasó de estar en la ubicación 19 de la grilla a la 64, para ubicar en su reemplazo a La Nación". (Fuente: diario Página 12, 3 de octubre de 2018).

Como ya dijimos, Canal Pakapaka nace por iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación, que excedió los límites de un canal infantil para convertirse en una propuesta cultural y educativa masiva, que puso al alcance de TODOS y TODAS una posibilidad de jugar, entretener y aprender de manera solidaria, democrática y participativa.

Refiriéndose a esta medida, quien fuera Ministro de Educación de la Nación e impulsor de esta política, Alberto Sileoni manifestaba: "... mintieron cuando aseguraban que Encuentro y Paka Paka continuarían, pero sin política; y mintieron doblemente porque nunca con más ideología que en estos tiempos y porque acaban de concretar lo que hubieran querido hacer tres años atrás: el desguace, la degradación, la agonía. Paka Paka desaparece de la oferta del más importante cableoperador, y Encuentro va a la cola y deja su lugar a La Nación, nada menos. Esa es la ideología más expuesta y obscena de esta derecha odiadora que no está dispuesta a aceptar ninguna interpretación de la historia nacional que no fuera la suya". Zamba era más que un dibujo infantil. Era el sueño posible de otra patria, la de nuestras niñas y niños orgullosos de San Martín, Belgrano, Juana Azurduy y celosos defensores de la memoria de nuestros muertos queridos. Eso no se perdona. Las tormentas pasan. Estamos obligados a no decaer, a luchar sin odiar, a buscar justicia (...)"

Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, en la persona del titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, Hernán Lombardi, de excluir al Canal Infantil Público "Pakapaka" del abono básico del mayor operador de TV paga del país, privando a niñas, niños y adolescentes de un espacio de juego, de diversión y aprendizaje de los valores y derechos de la Democracia, como del respeto por las diferencias y las particularidades.

Artículo 2°.- De forma.